5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 1 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.ª y 6.ª, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo, se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 10/16.

Notificado: Modas Toñi-Antonia Rivas Fernández. NIF: 24090568-T.

Último domicilio: Calle Tablas, núm. 1, 18002, Granada.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expediente: 006/16.

Notificado: Modas Toñi-Antonia Rivas Fernández. NIF: 24090568-T.

Último domicilio: Calle Tablas, núm. 1, 18002, Granada.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expediente: 58/16.

Notificado: Ventis Telecom, S.L. NIF: B-18978841.

Último domicilio: Avda. Salobreña, s/n, local 9, 18600, Motril (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Granada, 1 de julio de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»